

La reforma laboral no ha servido para reducir los índices de temporalidad

En un estudio sobre flujos de creación y destrucción de empleo se ha puesto de relieve que el mercado laboral, "a pesar de los profundos cambios normativos", sigue adoleciendo de excesiva temporalidad y rotación en el empleo, lo que "incide negativamente no solo sobre la productividad, sino también sobre la desigualdad de los ingresos laborales".

Banco de España explica que el mercado laboral sigue con una temporalidad excesiva y gran rotación en el empleo | EFE

El Banco de España cree que el mercado laboral, "a pesar de los profundos cambios normativos", sigue adoleciendo de excesiva temporalidad y rotación en el empleo, lo que "incide negativamente no solo sobre la productividad, sino también sobre la desigualdad de los ingresos laborales".

En un [estudio sobre flujos de creación y destrucción de empleo durante la fase de recuperación](#), ha puesto de relieve que "en la actual expansión no se aprecian grandes cambios en la creación y en la destrucción de puestos de trabajo respecto a lo observado entre 2006 y 2007".

En el estudio, se apunta que la proporción de entrantes al mercado laboral que acceden a él mediante un contrato temporal se incrementó entre 2009 y 2015, evolución que a su vez estuvo acompañada de una "importante" reducción de las conversiones de trabajadores temporales en indefinido.

"La tasa de temporalidad de las entradas al empleo no ha mostrado signos de moderación y se ha mantenido estable en un nivel ligeramente superior al observado en 2006", ha apuntado el Banco de España, que sí ha señalado que se ha observado un repunte del porcentaje de puestos temporales que se han convertido en indefinidos a partir de 2017. Para el Banco de España, es conveniente potenciar el atractivo de la contratación indefinida, "sin que ello vaya en detrimento de la creación de empleo".

El mercado laboral ha seguido sustentándose en la ocupación con contratos temporales

En esta línea, ha apuntado que, en ambos procesos de expansión, el mercado laboral [ha seguido sustentándose en la ocupación con contratos temporales](#), mientras la creación de puestos de trabajo indefinidos y las conversiones de temporales a indefinidos, "que ya eran reducidas en la anterior expansión", parecen haber descendido aún más en el periodo de crisis y la recuperación.

No obstante, ha afirmado que las conversiones a indefinidos han experimentado un repunte en el último bienio. El Banco de España ha señalado que la tasa de creación de empleo presentó una tendencia ascendente hasta mediados de 2017 y permaneció estable desde entonces en cifras cercanas al 6,5%.

En términos relativos, la creación de empleo es "similar a la de los años previos a la recesión"

Sin embargo, aunque el porcentaje es inferior al observado antes de la crisis (8%), el Banco de España ha apuntado que la diferencia se debe al mayor volumen de población inactiva y desempleada que hay en la actualidad. En términos relativos, la creación de empleo es "similar a la de los años previos a la recesión".

De hecho, la institución cree que la intensidad del proceso de creación de empleo sería incluso algo mayor en la presente recuperación si se tomase en consideración que el crecimiento del PIB es actualmente algo inferior al observado en los años anteriores al comienzo de la crisis.

Respecto a los flujos de transición del empleo al paro, se ha registrado un perfil decreciente de esta variable a partir de 2013, hasta situarse en el 3,3% a finales de 2018. El Banco de España ha subrayado que, aunque esta tasa es la más reducida en los últimos diez años, es todavía casi un punto porcentual mayor que la registrada en el bienio 2006-2007.